



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La crisis económico-financiera por la que atraviesa Río Colorado, se ha profundizado en el presente año con los factores climáticos que le valió la declaración de Zona de Desastre Agropecuario.

Productores fuertemente endeudados con entidades bancarias, chacras afectadas por las heladas en un 90% en frutas de carozo y pepitas, falta de capital de giro, trabajadores sin empleo, comercios con una disminución importante en sus ventas, son algunas de las consecuencias de esta situación de crisis.

Los productores se han movilizado reiteradamente en reclamo de soluciones de coyuntura y de fondo, realizando innumerables reuniones con distintos representantes políticos reclamando soluciones.

El día 20 de diciembre integrantes de la Cámara de Productores de Río Colorado mantuvieron junto a las Cámaras del Valle Inferior, Conesa y Valle Medio un encuentro con el Gobernador Verani, requiriendo soluciones.

Es deseable que las soluciones que se implementen preserven la dignidad de los productores, hombres y mujeres de trabajo, golpeados por la adversidad.

Por ello:

AUTOR: Liliana Finocchiaro

FIRMANTES: Silvia Jañez, María S. de Costa, Walter Cortés



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, que vería con agrado se implemente un Programa de Emergencia para los productores de Río Colorado que contemple, un subsidio de subsistencia, en efectivo y un subsidio que posibilite la continuidad de la producción.

Artículo 2°.- Se considere la situación de los comercios de la zona estableciéndose medidas de excepción.

Artículo 3°.- De forma.